


Área / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00015I00G4	
Código de verificación  4H2T 2D6G 3748 3B21 0BH0	Expediente 238/2018/781	
	Fecha 20-07-2021	

ADENDA al DECA de la Operación LA33-Op33.1, denominada “Recuperación y gestión del parque público de locales en desuso para su puesta a disposición de jóvenes y colectivos informales”.

En fecha 19 de julio de 2021 el Servicio de Participación Ciudadana e Innovación, la Unidad Ejecutora de esta operación, presentó un informe (código CSV 31302A5S6A6G5U130OYI) a la Unidad de Gestión –UdG- solicitando la ampliación del plazo de ejecución de la Operación LA33-Op33.1, en 19 meses más de los inicialmente previstos en la EdI presentada.

Mediante informe-propuesta emitido el 19 de julio de 2021 (código CSV de verificación 1R4N003Z514G2S6K0KZT), emitido por la jefatura de departamento de proyectos europeos y estratégicos del Servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana, en su calidad de apoyo técnico a la Unidad de Gestión DUSI, se informa dicha solicitud favorablemente y, en consecuencia, propone autorizar la ampliación del plazo de ejecución de la operación en los términos solicitados por la Unidad Ejecutora.

Dicha solicitud se aprobó mediante Decreto firmado por el Director de la UdG (código de verificación 281D115C6F6R183I07TX), anotado en el Libro de Resoluciones con el núm. DEC/AYT/5390/2021 el 19 de julio de 2021.

Los cambios solicitados están justificados, por lo que debe procederse a redactar una adenda al DECA inicial (de 30/10/2018, código de verificación 350L6S5850423Z5M0WMB) de la mencionada operación admitida por el OIG el 13/06/2019, en la que se incorporen los cambios en los datos necesarios para completar la correcta ejecución de la totalidad de las actuaciones que conforman la operación LA33-Op33.1.

Por todo ello se debe proceder a realizar las siguientes modificaciones al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), en los siguientes términos:

➤ Donde dice:

**7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio: 01/12/2018**

**7.10 Plazo de ejecución o desarrollo: 24 meses**

**7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión: 01/12/2020**

➤ **Debe decir:**

**7.9 Calendario de ejecución / Fecha de inicio:** 01/12/2018

**7.10 Plazo de ejecución o desarrollo:** 43 meses (24 meses + 19 meses)


**7.11 Calendario de ejecución / Fecha estimada de conclusión:** 30/06/2022

Por todo lo expuesto, se modifican los ítems señalados que se incorporan como adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA), y se procede a la notificación y aceptación por parte de la Unidad Ejecutora responsable de esta operación.

En A Coruña, a fecha de la firma electrónica de este documento

La jefa del departamento de proyectos europeos y estratégicos  
Apoyo técnico a la UdG EidusCoruña

M. Carmen Novás Fernández

Área / Unidad ALCALDIA LAB.	Documento 00015I00G5	
Código de verificación  523D 5U6K 462P 603C 1DZ9	Expediente 238/2018/781	
	Fecha 20-07-2021	

## DECLARACIÓN DE NOTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LAS CONDICIONES DEL DECA

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eudoxia Neira Fernández, titular de la Concejalía de Igualdad, Bienestar Social y Participación, a cuya área de gobierno está adscrito el Servicio de Participación Ciudadana e Innovación, en calidad de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al PO Plurirregional de España (POPE) 2014-2020,

DECLARA,

**La conformidad con las condiciones expresadas en la adenda al Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA),** emitida en fecha de 20 de julio de 2021 y CSV 4H2T2D6G37483B210BH0, y correspondiente a la operación:

- **Objetivo Temático (OT):** OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación
- **Objetivo Específico (OE):** OE 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas
- **Línea de Actuación (LA):** LA33. Recuperación y gestión del parque público de locales en desuso para su puesta a disposición de jóvenes y colectivos informales.
- **Nombre de la Operación:** Recuperación y gestión del parque público de locales en desuso para su puesta a disposición de jóvenes y colectivos informales.
- **Código de la Operación:** LA33-Op33.1
- **Resumen de la Operación:** Se actuará en la mejora de las condiciones infraestructurales de los locales en desuso de la ciudad, no sólo de la propia infraestructura sino del entorno en el que se asienta, para que sean aptos para el desarrollo de actividades sociales, culturales y/o deportivas por parte de jóvenes y colectivos informales.

A Coruña, en fecha de firma electrónica, de conformidad por parte de la persona responsable de la correspondiente Unidad Ejecutora.